

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

Referencia: PROCESO 14573 PAN 2018

“APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE ENCUESTA PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES E INTENCIÓN DE VOTO A CANDIDATAS FEMENINAS EN LAS ELECCIONES 2019.”

Fecha: 8 de noviembre de 2018

CONSULTA #1: ...en el documento nos hablan de encuestadores, pero no nos dicen cuántos en total.

RESPUESTA A LA CONSULTA #1: Es responsabilidad de la empresa establecer la cantidad de encuestadores necesarios para realizar las actividades programadas y detallarlo en su propuesta financiera, sin embargo, en la propuesta técnica debe presentar los CV's del personal clave mínimo propuesto. En caso de ser adjudicado debe presentar el resto de los CV's antes de iniciar la contratación del resto del personal clave indicado en su propuesta cumpliendo con los requisitos mínimos.

Fin de la aclaratoria